

DECRETO DE ALCALDÍA N° 1996.-

ZAPALLAR,
VISTOS:

07 OCT 2020

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 5 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N°1926/2020 de fecha 08 de septiembre de 2020 que delega firma del señor alcalde; Decreto de Alcaldía N°1199/2020 de fecha 20 de mayo de 2020, que aprueba el cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales.

CONSIDERANDO:

1. Lo dispuesto en el artículo 108 de la ley N° 18.883, que establece el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
2. La solicitud de Feriado Legal presentada por los funcionarios municipales que se indican en la parte resolutive del presente Decreto de Alcaldía y que se adjuntan.
3. D.A N°5788 que contiene nómina de funcionarios que traspasaron sus días de feriado legal 2019 al periodo 2020.
4. D.A N°970 que contiene nómina de funcionarios que traspasaron sus días feriados legal del 2019 al periodo 2020.

DECRETO:

1° RATIFICASE Y AUTORIZASE a los funcionarios Planta que se individualizan para que haga uso de Feriado Legal, según detalle:

Nombre	Días	Desde	Hasta	Reintegro
Leopoldo Rodríguez León	15	10/12/2020	31/12/2020	04/01/2021
Carolina Báez Espinoza	1	04/09/2020	04/09/2020	07/09/2020
G. Antonio Molina Daine	3	25/08/2020	27/08/2020	28/08/2020
G. Antonio Molina Daine	1	08/09/2020	08/09/2020	09/09/2020
G. Antonio Molina Daine	1	11/09/2020	11/09/2020	14/09/2020
Denisse Bernal Estay	5	07/09/2020	11/09/2020	14/09/2020
Adriana Godoy Rojas	5	21/09/2020	25/09/2020	28/09/2020
Juan Vilches Báez	25	21/09/2020	26/10/2020	27/10/2020
Benito Urrutia Cisternas	1	09/09/2020	09/09/2020	10/09/2020
Benito Urrutia Cisternas	1	16/09/2020	16/09/2020	17/09/2020
Benito Urrutia Cisternas	3	28/09/2020	30/09/2020	01/10/2020
Andrés Oelckers Sainz	5	23/09/2020	29/09/2020	30/09/2020
Juan Pablo Destuet González	1	28/09/2020	28/09/2020	29/09/2020

I. Se deja constancia que a Leopoldo Rodríguez León no le quedan días pendientes, correspondiente a su Feriado Legal Año 2020.

II. Se deja constancia que a Carolina Báez Espinoza le quedan 6 días pendientes, correspondiente a su Feriado Legal Año 2019 y 15 días correspondientes a su feriado legal año 2020.

III. Se deja constancia que a G. Antonio Molina Daine le quedan 4 días pendientes, correspondiente a su Feriado Legal Año 2019 y 25 días correspondientes a su feriado legal año 2020.

IV. Se deja constancia que a Denisse Bernal Estay le quedan 10 días pendientes, correspondiente a su Feriado Legal Año 2019 y 15 días correspondientes a su feriado legal año 2020.

V. Se deja constancia que a Adriana Godoy Rojas le quedan 5 días pendientes, correspondiente a su Feriado Legal Año 2019 y 25 días correspondientes a su feriado legal año 2020.

VI. Se deja constancia que a Juan Vilches Báez no le quedan días pendientes, correspondiente a su Feriado Legal Año 2020.

VII. Se deja constancia que a Benito Urrutia Cisternas le quedan 3 días pendientes, correspondiente a su Feriado Legal Año 2019 y 25 días correspondientes a su feriado legal año 2020.

VIII. Se deja constancia que a Andrés Oelckers Sainz le quedan 10 días pendientes, correspondiente a su Feriado Legal Año 2019 y 15 días correspondientes a su feriado legal año 2020.

IX. Se deja constancia que a Juan Pablo Destuet Gonzalez le quedan 4 días pendientes, correspondiente a su Feriado Legal Año 2019 y 15 días correspondientes a su feriado legal año 2020.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE



[Handwritten signature]
Gerardo Antonio Molina Daine
Secretario Municipal



[Handwritten signature]
Paulina Maldonado Pinto
Por Orden del Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1.- Gestión de Personas
 - 2.- Oficina de Transparencia.
 - 3.- Archivo: Secretaria Municipal.
 - 4.- Slaper
- PMP/SEC / RRHH / CTL / mpl

